

IFM/2219/2025
SECRETARIAGENERAL/CIGRDL/DPCRE/1958/2026
Tonalá, Jalisco 19 de enero de 2026

LIC. MAGDA LORENA LÓPEZ GUTIÉRREZ
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

Le saludo muy cordialmente, en respuesta a la solicitud de **Información Fundamental IFM/2219/2025**, en cumplimiento a las obligaciones legales establecidas en los artículos 8, 15 y 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en tiempo y forma doy respuesta a cada uno de los incisos:

Artículo 8 fracción II inciso e) correspondiente a los decretos, acuerdos, criterios, políticas, reglas de operación y demás normas jurídicas generales:

Con fecha 15 de diciembre de 2025, tuvo verificativo la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá Jalisco, se tomaron los siguientes acuerdos de ayuntamiento:

Acuerdo 354 Iniciativa con dispensa de trámite, que tiene por objeto aprobar la realización de los trabajos coordinados entre este gobierno con las instancias de salud pública estatal y federal, para el debido proceso de certificación de Tonalá, Jalisco como "Municipio promotor de la salud".

Acuerdo 355 Iniciativa con dispensa de trámite, que tiene por objeto aprobar la implementación y ejecución de la política pública federal denominada "Centro LIBRE para las mujeres", fungiendo como enlace el Organismo Público Descentralizado, Instituto de la Mujer para la Igualdad Sustantiva en Tonalá, Jalisco.

Acuerdo 356 Iniciativa con dispensa de trámite, que tiene por objeto estudiar, analizar y dictaminar la posibilidad de otorgar bajo la figura de convenio temporal de uso, para la instalación de un portón de control de acceso sobre la calle Valerio Trujano en el Condominio Talavera.

Acuerdo 357 Iniciativa con dispensa de trámite, que tiene por objeto analizar, estudiar y dictaminar la continuidad de la calle Cruz Blanca, que conecta con la calle Revolución en la colonia San Elías.

Acuerdo 358 Dictamen final que emiten las Comisiones Conjuntas de Cultura, Educación e Innovación Tecnológica y de Gobierno Digital y Promoción de la Ciudad, atendiendo el turno marcado con el N.º 159, que tiene por objeto se aprueba la creación de la Biblioteca Digital Municipal de Medios Audiovisuales del Municipio de Tonalá, Jalisco, misma que estará alojada en el portal institucional del Ayuntamiento y será administrada por la Jefatura de Gobierno Digital y Redes.

Acuerdo 359 Dictamen final que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal y Presupuestos, atendiendo el turno marcado con el N.º 145, que aprueba la reincorporación al dominio público del inmueble ubicado en la calle Paseo del Bosque en la colonia Colinas de Tonalá que se identifica ACD-10, EV-B con una superficie de 4,818 metros cuadrados dejando sin efectos el Acuerdo de Ayuntamiento 1040 de fecha 20 de febrero del año 2024, así como la desincorporación del dominio público y su consecuente incorporación al dominio privado del inmueble ubicado en la Avenida Colina Central, Colina del Mar y Colina del Norte de la Colonia Colinas de Tonalá con una superficie de

3,500 metros cuadrados. Se autoriza la celebración de un contrato de comodato entre este Ayuntamiento y la Arquidiócesis de Guadalajara A.R. respecto del inmueble anteriormente descrito con una vigencia de 30 años.

Acuerdo 360 Dictamen final que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal y Presupuestos, atendiendo el turno marcado con el N° 341, que aprueba suscribir convenio de compensación fiscal entre este Ayuntamiento y C. María Guadalupe Vasques Vasques, también conocida como María Guadalupe Vazquez Vazquez, también conocida como María Guadalupe Vazquez viuda de Castellanos y la Señora María Teresa Lozano Rebollo debido a la ejecución de las obras de apertura de vialidades para lograr la conexión con el Anillo Periférico y la continuación de la calle Nicolas Bravo para entroncar con la Avenida Cihualpilli; y por la superficie que ocupa el Lienzo Charro "J. Jesús Jarero", ubicado sobre Periférico Norte Diagonal/Avenida Tonaltecas en Tonalá Centro.

Acuerdo 361 Dictamen final que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal y Presupuestos, atendiendo el turno marcado con el N° 344, que autoriza la desincorporación del dominio público, la incorporación al dominio privado y la baja del inventario municipal de 508 artículos de propiedad municipal al ser determinados como de incosteable reparación, autorizándose para tal efecto su destino final mediante la donación al Sistema DIF Tonalá.

Acuerdo 362 Dictamen final que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal y Presupuestos, atendiendo el turno marcado con el N° 1028, que aprueba la desincorporación del dominio público y su incorporación al dominio privado de predios propiedad municipal, para ser entregados en dación de pago parcial, a fin de cumplir con lo requerido en el Juicio Administrativo de Nulidad IV-262/2012, del Índice de la Cuarta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, así como lo requerido por el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco, en el Juicio de Amparo 16/2024, ambos promovidos por la empresa denominada Distribuidora de tecnologías D-TECH, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable en contra de este Ayuntamiento.

Acuerdo 363 Dictamen final que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal y Presupuestos, atendiendo el turno marcado con el N° 338, por el que se aprueba y se autoriza la Estimación de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del Año 2026, para el Municipio de Tonalá, Jalisco, por la cantidad de \$2,395,815,065.79 (dos mil trescientos noventa y cinco millones ochocientos quince mil sesenta y cinco pesos m.n. 79/00); se aprueba y autoriza en lo general y en lo particular partida por partida, se autoriza que las partidas presupuestarias sean ejercidas de manera centralizada por las unidades responsables y se aprueba el Organigrama y la Plantilla de Personal para el presupuesto de Egresos del Municipio de Tonalá, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2026.

Artículo 8 fracción IV inciso g) correspondiente; la información sobre la planeación estratégica gubernamental aplicable al y por el sujeto obligado, que comprende:

g) los protocolos

Los protocolos aplicables a la Secretaria General son: Protocolos para el funcionamiento Interno de Sesiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco. Protocolo Jefatura del Archivo General del Municipio; Protocolo Préstamo de Expedientes; Protocolo de Sesiones de Cabildo.

Artículo 8 fracción V inciso u) correspondiente, a los decretos y expedientes relativos a las expropiaciones que realicen por utilidad pública:

En el mes que se informa no fue generada dicha información.

Artículo 8 fracción VI inciso f), correspondiente, a la información sobre la gestión pública, que comprende:

Inciso f) convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos suscritos por el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años:

Se informa de los actos jurídicos del mes de diciembre de 2025, sea por fecha de vigencia o por la fecha en que fue recibido en la secretaria general.

Contrato de compra venta que celebra por una parte el municipio de Tonalá y la persona jurídica denominada KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR, S.A. DE C.V. con el objeto de vender al municipio un vehículo Pick Up del "Programa Estrategia ALE 2025" con las características y especificaciones que se establecen en la cláusula segunda del presente contrato, a entera satisfacción del municipio a través del área requirente, por la cantidad de \$596,000.00

Contrato de prestación de servicios que celebran por una parte el municipio de Tonalá y la persona jurídica denominada CONSULTORES AVANCE PROFESIONAL, S.A. DE C.V., con el objeto de proporcionar el servicio de "conciliación de los timbres correspondientes a los últimos seis años, los que se descargarán del SAT y se compararán con la información existente en la base de datos" para el municipio.

Contrato de compra venta que celebra por una parte el municipio de Tonalá y la persona jurídica denominada JEZEP COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V. con el objeto de vender al municipio 07 siete motocicletas para la Coordinación del Gabinete de Seguridad, Emergencias y Movilidad del Gobierno Municipal de Tonalá, Jalisco, con las características y especificaciones que se establecen en la cláusula segunda del presente contrato por la cantidad de 1,947,216.60 IVA incluido.

Contrato de prestación de servicios que celebran por una parte el municipio de Tonalá y el C. FRANCISCO JAVIER ROJAS SOTO, apoderado legal de INDUSTRIA Y COMERCIA SUDIRMAN S.A. DE C.V., con el objeto de llevar a cabo el traslado de residuos sólidos domésticos recolectados por el municipio desde el centro de transferencia de residuos sólidos, para ser depositados en el relleno sanitario correspondiente.

Contrato de prestación de servicios que celebran por una parte el municipio de Tonalá y la C. EVELIA MENA LUPERCIO, apoderado general de GERARDO MENA LUPERCIO, con el objeto de llevar a cabo el traslado de residuos sólidos domésticos recolectados por el municipio desde el centro de transferencia de residuos sólidos, para ser depositados en el relleno sanitario correspondiente.

Contrato de prestación de servicios que celebran por una parte el municipio de Tonalá y el Ingeniero Civil, RICARDO BALTAZAR SAHAGÚN, con el objeto de llevar a cabo la remodelación y rehabilitación del parque Avenida de los Maestros zona centro.

Contrato de arrendamiento que celebran por una parte el municipio de Tonalá y la C. VERONICA HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, con el objeto de entregar en arrendamiento el

inmueble que ocupa el local número 09 del mercado municipal denominado Zalatitis de la colonia Zalatitis, mismo que será utilizado para darle el giro de **alimentos preparados**.

Contrato de arrendamiento que celebran por una parte el municipio de Tonalá y la C. MA. DEL CARMEN HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, con el objeto de entregar en arrendamiento el inmueble que ocupa el local número 20 del mercado municipal denominado Zalatitis de la colonia Zalatitis, mismo que será utilizado para darle el giro de **artículos para el hogar**.

Contrato de arrendamiento que celebran por una parte el municipio de Tonalá y la C. MA. DEL CARMEN HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, con el objeto de entregar en arrendamiento el inmueble que ocupa el local número 22 del mercado municipal denominado Zalatitis de la colonia Zalatitis, mismo que será utilizado para darle el giro de **artículos para el hogar**.

Contrato de arrendamiento que celebran por una parte el municipio de Tonalá y la C. VERONICA HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, con el objeto de entregar en arrendamiento el inmueble que ocupa el local número 10 del mercado municipal denominado Zalatitis de la colonia Zalatitis, mismo que será utilizado para darle el giro de **alimentos preparados**.

Convenio de coordinación de acciones conjuntas para la seguridad vial que celebran por una parte el Gobierno del Estado de Jalisco representado por el Coordinador General Estratégico de Seguridad Roberto Alarcón Estrada y el Secretario de Seguridad Juan Pablo Hernández González y por la otra el Presidente Municipal, Sindico Municipal y Secretario General del Gobierno municipal de Tonalá, Jalisco, con el objeto de establecer un marco de coordinación conjunta entre las partes para la implementación y operación dentro del territorio del municipio, del protocolo para la implementación de los puntos de control de alcoholimetría y vigilancia ordinaria, mismo que es conocido comúnmente como programa "salvando vidas", del sistema de foto-infracciones, así como de los folios respectivos que se generen por violaciones a los ordenamientos que en materia de movilidad, seguridad vial y transporte estén vigentes en la Entidad y sean aplicables, todas estas acciones estarán encaminadas a reducir el número de accidentes viales, así como prevenir las muertes y lesiones ocasionadas por hechos de tránsito, principalmente las relacionadas directamente con la ingesta y consumo excesivo de alcohol, coordinándose el municipio con el Gobierno del Estado, respecto de la función de tránsito señaladas en el artículo 115, inciso h), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, anexándose una copia de dicho protocolo al convenio de colaboración para la Coordinación de Acciones conjuntas de la Seguridad vial.

Artículo 8 fracción VI inciso g) correspondiente, a las concesiones, licencias, permisos, autorizaciones y demás actos administrativos otorgados por el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años, en el que se incluyan los requisitos para acceder a ellos y, en su caso, los formatos correspondientes.

El módulo de trámites administrativos de la Secretaría de General, en el mes de junio reporta los siguientes datos:

Trámite y/o servicio	Cantidad
Certificado de Residencia para mayor de edad	51
Certificado de Residencia para menor de edad	51
Certificado de Origen	1

Artículo 8 fracción VI inciso h) la agenda diaria de actividades del sujeto obligado de cuando menos el último mes:

Se adjunta la pantalla del mes de diciembre de 2025, donde se visualiza las funciones públicas de la Secretaría General, así como de la Dirección de Dictámenes; la Dirección de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo; la Dirección de Actas, Acuerdos y Seguimiento; la Jefatura de Expedición de Certificaciones; la Jefatura de Publicación de la Gaceta Municipal y Edictos; y, la Jefatura de Seguimiento y Apoyo a Sesiones de Ayuntamiento.

Artículo 8 fracción VI inciso i) correspondiente al lugar, día y hora de las todas las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados, junto con el orden del día y una relación detallada de los asuntos a tratar, así como la indicación del lugar y forma en que se puedan consultar los documentos públicos relativos, con cuando menos veinticuatro horas anteriores a la celebración de dicha reunión o sesión;

El lunes 15 de diciembre de 2025, en el Recinto Oficial del Salón "Tonaltecas Ilustres", del edificio Palacio Municipal de Tonalá, Jalisco; ubicado en Hidalgo 21 tuvo verificativo la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, a las 15:00 horas, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal;
2. Lectura del orden del día y, en su caso, aprobación;
3. Lectura y aprobación en su caso, de las actas de Sesiones de Ayuntamiento que a continuación se enlistan:
 - 3.1 Acta de la Décimo Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada con fecha 26 veintiséis de noviembre de 2025 dos mil veinticinco.
4. Lectura y trámite de las comunicaciones recibidas;
5. Presentación de iniciativas;
6. Lectura, debate y, en su caso, aprobación de los dictámenes y comunicaciones de las Comisiones Edilicias;
7. Presentación de asuntos varios;
8. En su caso, señalamiento del día y hora de la próxima sesión de Ayuntamiento; y
9. Formal clausura de la sesión.

Artículo 8 fracción VI inciso j) correspondiente a las versiones estenográficas, así como las actas o minutas de las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados;

La versión estenográfica se encuentra en proceso de elaboración, a la brevedad se remitirá.

Artículo 8 fracción VI inciso l) correspondiente a los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años;

El informe se envía dentro del término legal.

Artículo 8 fracción VI inciso n) correspondiente a las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;

Pleno del Ayuntamiento lunes 15 de diciembre de 2025

Acuerdos tomados	Ediles presentes
10 acuerdos, que van del 354 al 363	Al inicio 19 ediles y al término los 19 estuvieron presentes.

Artículo 15 fracción III, relativo a los bandos de policía y gobierno, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares y demás disposiciones jurídicas expedidas por el ayuntamiento respectivo;

INICIATIVAS CON DISPENSA DE TRÁMITE;

Acuerdo 354 Iniciativa con dispensa de trámite, que tiene por objeto aprobar la realización de los trabajos coordinados entre este gobierno con las instancias de salud pública estatal y federal, para el debido proceso de certificación de Tonalá, Jalisco como "Municipio promotor de la salud".

Acuerdo 355 Iniciativa con dispensa de trámite, que tiene por objeto aprobar la implementación y ejecución de la política pública federal denominada "Centro LIBRE para las mujeres", fungiendo como enlace el Organismo Público Descentralizado, Instituto de la Mujer para la Igualdad Sustantiva en Tonalá, Jalisco.

Acuerdo 356 Iniciativa con dispensa de trámite, que tiene por objeto estudiar, analizar y dictaminar la posibilidad de otorgar bajo la figura de convenio temporal de uso, para la instalación de un portón de control de acceso sobre la calle Valerio Trujano en el Condominio Talavera.

Acuerdo 357 Iniciativa con dispensa de trámite, que tiene por objeto analizar, estudiar y dictaminar la continuidad de la calle Cruz Blanca, que conecta con la calle Revolución en la colonia San Elías.

INICIATIVAS CON TURNO A COMISIÓN EDILICIA;

NO HUBO

DICTÁMENES DE COMISIÓN EDILICIA

Acuerdo 358 Dictamen final que emiten las Comisiones Conjuntas de Cultura, Educación e Innovación Tecnológica y de Gobierno Digital y Promoción de la Ciudad, atendiendo el turno marcado con el N.º 159, que tiene por objeto se aprueba la creación de la Biblioteca Digital Municipal de Medios Audiovisuales del Municipio de Tonalá, Jalisco, misma que estará alojada en el portal institucional del Ayuntamiento y será administrada por la Jefatura de Gobierno Digital y Redes.

Acuerdo 359 Dictamen final que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal y Presupuestos, atendiendo el turno marcado con el N.º 145, que aprueba la reincorporación al dominio público del inmueble ubicado en la calle Paseo del Bosque en

la colonia Colinas de Tonalá que se identifica ACD-10, EV-B con una superficie de 4,818 metros cuadrados dejando sin efectos el Acuerdo de Ayuntamiento 1040 de fecha 20 de febrero del año 2024, así como la desincorporación del dominio público y su consecuente incorporación al dominio privado del inmueble ubicado en la Avenida Colina Central, Colina del Mar y Colina del Norte de la Colonia Colinas de Tonalá con una superficie de 3,500 metros cuadrados. Se autoriza la celebración de un contrato de comodato entre este Ayuntamiento y la Arquidiócesis de Guadalajara A.R. respecto del inmueble anteriormente descrito con una vigencia de 30 años.

Acuerdo 360 Dictamen final que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal y Presupuestos, atendiendo el turno marcado con el N° 341, que aprueba suscribir convenio de compensación fiscal entre este Ayuntamiento y C. María Guadalupe Vasques Vasques, también conocida como María Guadalupe Vazquez Vazquez, también conocida como María Guadalupe Vazquez viuda de Castellanos y la Señora María Teresa Lozano Rebollo debido a la ejecución de las obras de apertura de vialidades para lograr la conexión con el Anillo Periférico y la continuación de la calle Nicolas Bravo para entroncar con la Avenida Cihualpilli; y por la superficie que ocupa el Lienzo Charro "J. Jesús Jarero", ubicado sobre Periférico Norte Diagonal/Avenida Tonaltecas en Tonalá Centro.

Acuerdo 361 Dictamen final que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal y Presupuestos, atendiendo el turno marcado con el N° 344, que autoriza la desincorporación del dominio público, la incorporación al dominio privado y la baja del inventario municipal de 508 artículos de propiedad municipal al ser determinados como de incosteable reparación, autorizándose para tal efecto su destino final mediante la donación al Sistema DIF Tonalá.

Acuerdo 362 Dictamen final que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal y Presupuestos, atendiendo el turno marcado con el N° 1028, que aprueba la desincorporación del dominio público y su incorporación al dominio privado de predios propiedad municipal, para ser entregados en dación de pago parcial, a fin de cumplir con lo requerido en el Juicio Administrativo de Nulidad IV-262/2012, del Índice de la Cuarta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, así como lo requerido por el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco, en el Juicio de Amparo 16/2024, ambos promovidos por la empresa denominada Distribuidora de tecnologías D-TECH, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable en contra de este Ayuntamiento.

Acuerdo 363 Dictamen final que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal y Presupuestos, atendiendo el turno marcado con el N° 338, por el que se aprueba y se autoriza la Estimación de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del Año 2026, para el Municipio de Tonalá, Jalisco, por la cantidad de \$2,395,815,065.79 (dos mil trescientos noventa y cinco millones ochocientos quince mil sesenta y cinco pesos m.n. 79/00); se aprueba y autoriza en lo general y en lo particular partida por partida, se autoriza que las partidas presupuestarias sean ejercidas de manera centralizada por las unidades responsables y se aprueba el Organigrama y la Plantilla de Personal para el presupuesto de Egresos del Municipio de Tonalá, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2026.

ASUNTOS VARIOS

NO HUBO

Artículo 15 fracción VIII correspondiente, al orden del día de las sesiones del ayuntamiento, de las comisiones edilicias y de los Consejos Ciudadanos Municipales, con excepción de las reservadas;

El lunes 15 de diciembre de 2025, en el Recinto Oficial del Salón “Tonaltecas Ilustres”, del edificio Palacio Municipal de Tonalá, Jalisco; ubicado en Hidalgo 21 tuvo verificativo la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, a las 15:00 horas, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal;

Lectura del orden del día y, en su caso, aprobación;

Lectura y aprobación en su caso, de las actas de Sesiones de Ayuntamiento que a continuación se enlistan:

3.1 Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada con fecha 26 veintiséis de noviembre de 2025 dos mil veinticinco.

Lectura y trámite de las comunicaciones recibidas;

Presentación de iniciativas;

Lectura, debate y, en su caso, aprobación de los dictámenes y comunicaciones de las Comisiones Edilicias;

Presentación de asuntos varios;

En su caso, señalamiento del día y hora de la próxima sesión de Ayuntamiento; y

Formal clausura de la sesión.

Artículo 15 fracción IX correspondiente, al libro de actas de las sesiones del ayuntamiento, las actas de las comisiones edilicias, así como las actas de los Consejos Ciudadanos Municipales, con excepción de las reservadas;

La sesión ordinaria del mes de diciembre de 2025, se encuentra en proceso de elaboración y la correspondiente consignación de firmas de los ediles integrantes del Pleno del Ayuntamiento 2024-2027.

Artículo 15 fracción X, correspondiente a la gaceta municipal y demás órganos de difusión y publicación oficial municipal;

En el mes de diciembre de 2025, se encuentra en proceso de publicación en la Gaceta municipal “Por donde el Sol Sale” la documentación correspondiente:

Artículo 15 fracción XXIV correspondiente a la estadística de asistencias y registro de votación de las sesiones del ayuntamiento, de las comisiones edilicias y de los consejos ciudadanos municipales, que contenga el nombre de los regidores y funcionarios que participan, el sentido del voto y, en su caso, los votos particulares;

Pleno del Ayuntamiento lunes 15 de diciembre de 2025

Acuerdos tomados	Ediles presentes
10 acuerdos, que van del 354 al 363	Al inicio 19 ediles y al término los 19 estuvieron presentes.

Artículo 15 fracción XXVIII correspondiente, a la que establezca el Reglamento Interno de Información Pública del Municipio correspondiente: Los reglamentos abrogados o reformados, de al menos los últimos 6 años;

NO HUBO

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle nuestro compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, pilares fundamentales de toda administración pública.

ATENTAMENTE
"2026, Año de Margarita Maza"



SECRETARIA GENERAL
MTRA. CELIA ISABEL GAUNA RUÍZ DE LEÓN
SECRETARIA GENERAL

CIGRL/CEM/FGG